

ISBN 978-92-2-331249-7



9 789223 312497

Creación y gestión de asociaciones y cooperativas artesanales



Organización
Internacional
del Trabajo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Organización
Internacional
del Trabajo

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2016
Primera edición 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas. Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Creación y gestión de asociaciones y cooperativas artesanales. Módulo 2. Cuadernos de Trabajo. Lima: OIT/ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016. 42 p.

Asociación, cooperativa, industria artesanal, formación por módulos.
05.03.7

ISBN: 978-92-2-331249-7 (print)
ISBN: 978-92-2-331250-3 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna. Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Impreso en Perú

Dirección General de Artesanía
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste - Urb. Córpac, Lima 27 Perú
www.mincetur.gob.pe

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

ORGANIZACIÓN:

LOCALIDAD:

DISTRITO:

REGIÓN:

FECHA:

FACILITADOR:

HORARIO:

Creación y gestión de asociaciones y cooperativas artesanales

MÓDULO 2 | CUADERNO DE TRABAJO



Bienvenida

Te damos la más cordial bienvenida al “Programa de Conformación y Gestión de Modalidades Asociativas en el Sector Artesanal el cual se ha trabajado en colaboración con la Dirección General de Artesanía del MINCETUR y la Organización Internacional del Trabajo – OIT con el objetivo de mejorar las condiciones socio productivas de las organizaciones de artesanos del país y mejorar su competitividad.

La conformación y gestión de modalidades asociativas es un mecanismo de fortalecimiento organizacional y formalización de las organizaciones de artesanos que sirve de estrategia para producir de manera conjunta y aprovechar sus oportunidades comerciales.

El desarrollo de los talleres se realizará con el apoyo de este material denominado “Cuaderno de Trabajo del Participante” el cual se ha diseñado sobre la base del Programa de Formación en Gestión y Desarrollo de Industrias Creativas Inclusivas ICI - Sector Artesanía que desarrolló y validó la Organización Internacional del Trabajo entre los años 2011-2013; para cuatro sectores económicos, en el marco del Programa Conjunto ICI – Fondo ODM.

En este cuaderno de trabajo podrás encontrar los principales contenidos que te permitirán constituir, fortalecer y gestionar tu organización como estrategia para facilitar tu llegada a los mercados de artesanía.

Durante el desarrollo de los talleres contarás con un facilitador quien te acompañará durante todo el programa y será el encargado de resolver tus dudas e inquietudes sobre los contenidos que se vayan trabajando sesión a sesión.

Antes de iniciar el desarrollo de este cuaderno, te sugerimos que revises el título de las unidades y sus sesiones.

Unidades y sesiones de aprendizaje



UNIDAD 1: La Asociatividad

Analizamos nuestro modelo asociativo

Definimos nuestro modelo asociativo



UNIDAD 2: Estrategia Asociativa

Determino mi modelo asociativo

Diseño mi estrategia asociativa



UNIDAD 3: Constituyo Mi Modelo Asociativo

Aprobación de los estatutos

Elección de representantes legales del modelo asociativo seleccionado

Pautas para elaborar un reglamento interno y reglamento de marca colectiva

¿Cómo se ha elaborado este cuaderno de trabajo?

Durante el desarrollo de cada unidad encontrarás la siguiente estructura que te irá guiando sobre qué es lo que estás aprendiendo y qué actividades deberás realizar para aplicar lo aprendido.



COMPETENCIAS:
Es lo que aprenderás al terminar cada unidad.



SESIONES:
Aquí encontrarás información que te permitirá profundizar en el tema y también se presentan algunos ejemplos o caso de éxito que te ayudarán a comprender mejor lo que se quiere conseguir.



PLAN DE ACCIÓN:
Con este esquema puedes poner en práctica lo aprendido.

*Creación y gestión de asociaciones
y cooperativas artesanales*

MÓDULO 2 | CUADERNO DE TRABAJO



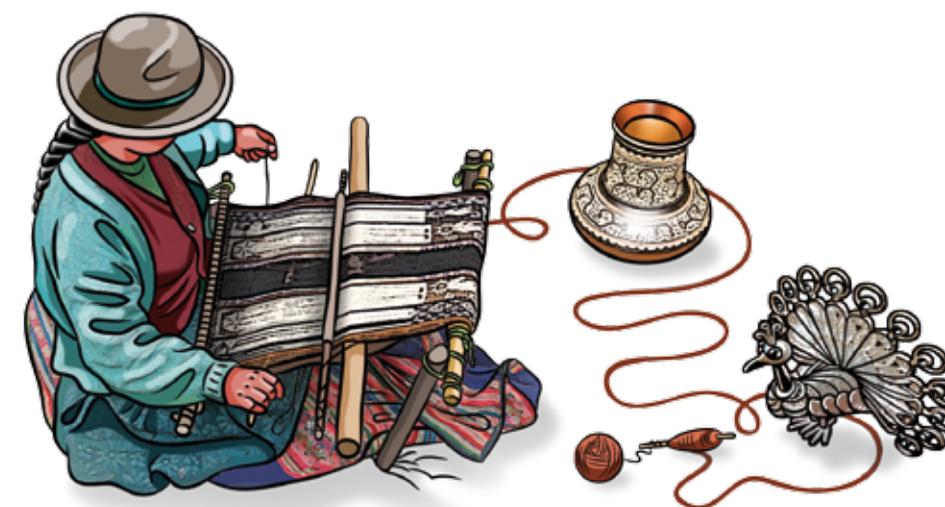
UNIDAD DIDÁCTICA 1:

La asociatividad



COMPETENCIAS:

Identificar a través de nuestros propios medios
nuestro modelo asociativo



*“Los grandes logros
de cualquier persona
generalmente dependen
de muchas manos,
corazones y mentes”.*

SESIÓN UNO:

Analizamos nuestro modelo asociativo

¿QUÉ ES LA ASOCIATIVIDAD?

Es una forma de organizarnos entre los artesanos, que nos permita producir y vender más, mejorando nuestra calidad, pudiendo atender a más clientes, teniendo más ventas y por consecuencia más utilidades.

¿POR QUÉ LOS ARTESANOS NO PRODUCIMOS MÁS?

Debido a que nuestra producción es básicamente manual.

¿PODEMOS USAR MAQUINARIA?

Si, en la medida que sea usada como apoyo al trabajo manual y no la reemplace.

¿CÓMO NOS AYUDA EN LA COMERCIALIZACIÓN?

En poder atender a clientes mayoristas Peruanos o extranjeros, que necesitan comprar en cantidades grandes (volúmenes) de mercadería.

¿ESO ME DARÍA MÁS DINERO?

Por supuesto porque al vender más productos, ganaré más dinero.

SESIÓN DOS:

Definimos nuestro modelo asociativo

*“Hay una FUERZA
más poderosa que
la electricidad y
energía atómica...
la VOLUNTAD”*



Para reflexionar y responder:

1. ¿Por qué estoy asociado? o ¿Por qué debo asociarme?

2. De acuerdo a mi experiencia o de acuerdo a lo que he escuchado, ¿Qué ayuda al éxito de la asociatividad?

3. ¿En qué casos la asociatividad no funciona? ¿Por qué?

“Los buenas EQUIPOS acaban por ser grandes EQUIPOS cuando sus miembros confían entre sí lo suficiente para renunciar al “YO” por el “NOSOTROS”.

1. ¿Quién debe trabajar más en nuestra organización de artesanos?

Deben ser todos, no solamente los dirigentes, porque todos nos vamos a beneficiar de lo que la asociatividad consiga. Para eso es necesario que tengamos tareas y la cumplamos responsablemente.

2. ¿Puede existir personal administrativo dentro de nuestra organización de artesanos?

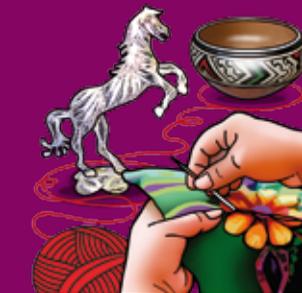
Es correcto inclusive deberían tener Gerentes para que logre sus objetivos, en la medida que la organización logre los recursos económicos para financiarla.

3. ¿Qué modelo asociativo conocemos?

4. ¿Cuáles son los cargos directivos que conozco en la organización de artesanos?

*Creación y gestión de asociaciones
y cooperativas artesanales*

MÓDULO 2 | CUADERNO DE TRABAJO



UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Estrategia Asociativa

COMPETENCIAS:

Diseñar el modelo y las estrategias de desarrollo de la organización.

SESIÓN TRES:

Determino mi modelo asociativo

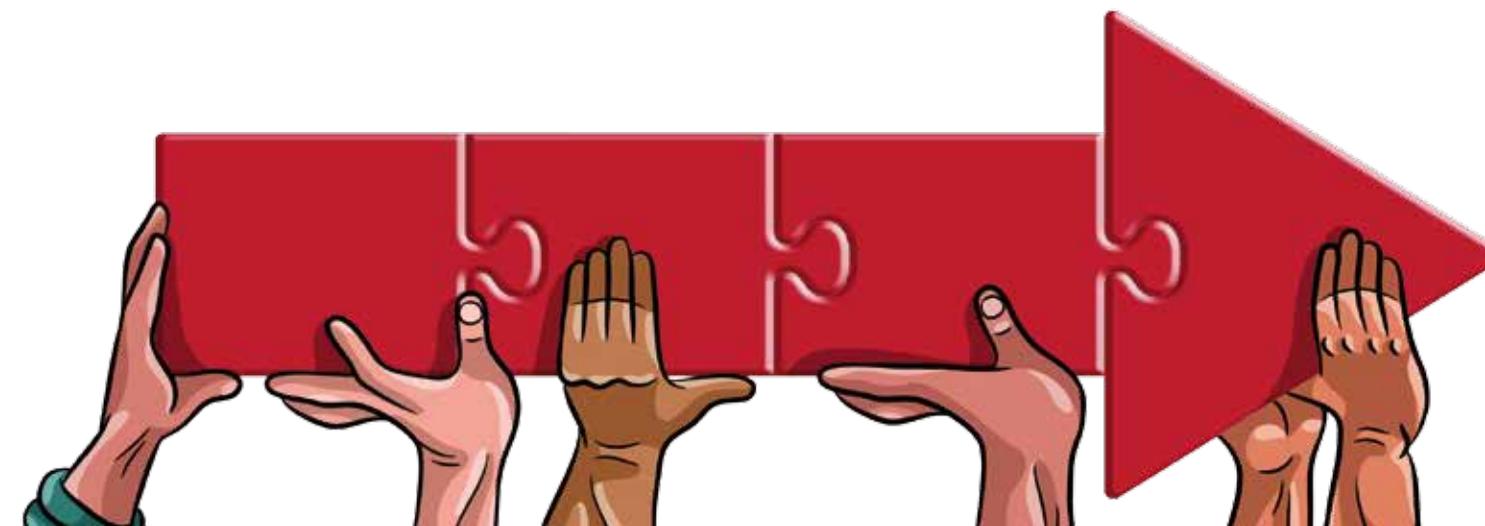
“Reunirse en equipo es el Principio. Mantenerse en equipo es el Progreso. Trabajar en equipo asegura el éxito.”

¿Por qué los modelos asociativos no funcionan?

Por varios motivos, puede ser por falta de planes, objetivos comunes claros, recursos económicos o porque la forma jurídica no es la más apropiada.

¿Cómo es eso de que la forma jurídica no es la más apropiada?

Se da en el caso de las asociaciones civiles, donde los cargos directivos son de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocales de acuerdo a ley; pero si le queremos dar una función empresarial se vuelve complicado debido a dos motivos: el primero es que las asociaciones civiles por ley no tienen fines de lucro y el segundo en que la organización no permite que los directivos tengan funciones gerenciales.



Por ejemplo si queremos comercializar ¿Quién de los directivos asumiría esa función?, si queremos diseñar o producir ¿Será el presidente, el secretario etc.?

¿Esto significa que las asociaciones no son los modelos apropiados para el sector artesanía?

No necesariamente, los modelos más exitosos en el sector artesanía son de aquellas asociaciones que paralelamente han podido constituir empresas. Siendo las asociaciones las que administran la marca colectiva y las empresas son sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada que si tienen fines de lucro; experiencias como Textil Cajamarca o la Cerámica de Olleros son iniciativas que están tratando de consolidar estos modelos.

¿La asociación es el único modelo asociativo que existe?

No, también se tiene el modelo cooperativo que es una forma de organización donde todos los artesanos tienen derechos y obligaciones por igual manera. La cual se encuentra prevista en el Decreto Legislativo N° 85.

Para reflexionar y responder:

1. ¿Qué opino de los modelos asociativos empresariales?

2. ¿Cuál sería mi modelo asociativo ideal, qué funcionaría mejor para nosotros?

3. ¿Conozco modelos asociativos artesanales que funcionen? ¿Cómo lo hacen?

SESIÓN CUATRO:

Diseño mi estrategia asociativa

*“La mayor sabiduría que existe es
conocerse a sí mismo”*



Ejercicio “Aplicando FODA”

1. Contenido de la matriz de FODA

ANÁLISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS

Oportunidades	Fortalezas
Amenazas	Debilidades

2. Siguiendo las Instrucciones del facilitador, procedemos a llenar la Matriz de FODA y desarrollar el análisis FODA

Fortalezas - Oportunidades Debilidades Amenazas			
		FORTALEZAS - F	DEBILIDADES - D
	1 0		1 0
	2 0		2 0
	3 0		3 0
	4 0		4 0
	5 0		5 0
	6 0		
	7 0		
OPORTUNIDADES - O	ESTRATEGIAS - FO		ESTRATEGIAS - DO
	1		1
	2		2
	3		3
	4		4
	5		5
	6		6
AMENAZAS - A	ESTRATEGIAS - FA	ESTRATEGIAS - DA	
	1		1
	2		2
	3		3
	4		4

Para reflexionar y responder:

¿Qué es el análisis FODA?

Blank writing area for the question '¿Qué es el análisis FODA?' consisting of 10 horizontal lines.

¿Para qué sirve el análisis FODA?

Blank writing area for the question '¿Para qué sirve el análisis FODA?' consisting of 10 horizontal lines.

¿Qué significa estrategia asociativa?

Blank writing area for the question '¿Qué significa estrategia asociativa?' consisting of 8 horizontal lines.



UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Constituyo mi modelo asociativo



COMPETENCIAS:

Elaborar y/o actualizar los estatutos y elegir a los representantes legales según el modelo asociativo seleccionado

SESIÓN CINCO:

Aprobación de los estatutos



*“Las mejores leyes son las que surgen de las
necesidades del pueblo y se constituyen en
acuerdos”*

¿Qué constituyo... una asociación, una cooperativa, un consorcio o una empresa?

Cualquier modalidad es válida, pero esto dependerá de los objetivos que la organización busca para el futuro.

¿Pero cuál es la más recomendable?

Lo más importante es tener una organización que pueda posicionarse en el mercado, venda productos y genere ganancia para sus asociados. Uno de los modelos más exitosos ha sido la asociación civil, que su objetivo es administrar la marca colectiva. Posteriormente han constituido una empresa con fines de lucro ya sea ésta sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada que los ayude a posicionar sus productos de artesanía en el mercado.

¿Quién redacta los estatutos?

De preferencia debe ser un abogado que conoce las normas legales y que tiene la capacidad técnica y jurídica para que los estatutos estén de acuerdo a la ley y que no sean observadas en la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos).

¿Un abogado también redacta los objetivos del modelo asociativo?

Los objetivos lo redactan los asociados así como cualquier acuerdo, reglamento o proyecto que desee hacer la organización, lo único que hace el abogado es poner nuestros acuerdos de acuerdo a ley en los estatutos.

¿La aprobación de los estatutos tienen valor legal así no estén registrados en los Registros Públicos?

Eso es correcto, el valor legal lo da la voluntad de los asociados donde se determina el mandato del modelo asociativo elegido.

Para reflexionar y responder:**¿Para qué sirven los estatutos?**

**¿Qué significa aprobar los estatutos?**

SESIÓN SEIS:

Elección de representantes legales del modelo asociativo seleccionado

“Eres libre de tus decisiones o elecciones pero también prisionero de las consecuencias”

Los tipos de representantes legales según modalidad asociativa son:

ASOCIACIÓN	CONSORCIOS	COOPERATIVAS
Presidente Vicepresidente Tesorero Secretario Vocal	1. Órganos de decisión: a) Presidencia b) Vicepresidencia c) Consejo de Administración. d) Comité Ejecutivo, en caso de su creación. e) Gerencia. 2. Órganos de consulta: a) Comisiones Técnicas b) Comité Consultivo	Consejo de Administración: Presidente Vicepresidente Vocal Junta de vigilancia: Presidente Vicepresidente Vocal Comité de Educación Otros Comités

¿Por cuánto tiempo se eligen los representantes legales?

Por el tiempo que lo indiquen los estatutos y aprobados por la asamblea de asociados.

Para reflexionar y responder:

¿Cuántos son los representantes legales?

Blank writing area for the question '¿Cuántos son los representantes legales?' consisting of seven horizontal lines.

¿Cómo se elige a los representantes legales?

Blank writing area for the question '¿Cómo se elige a los representantes legales?' consisting of seven horizontal lines.

¿Cómo se propone a los representantes legales?

Blank writing area for the question '¿Cómo se propone a los representantes legales?' consisting of six horizontal lines.

¿Cómo se realiza la votación del representantes legales?

Blank writing area for the question '¿Cómo se realiza la votación del representantes legales?' consisting of six horizontal lines.

Pautas para elaborar un reglamento interno y reglamento de marca colectiva

SESIÓN SIETE:



*Los reglamentos
sirven para convivir
en armonía*

¿Qué es una marca colectiva?

Es una forma práctica donde los asociados de un modelo asociativo pueden registrar una marca que les permita introducirla en el mercado y generar ventas.

¿Quién otorga la marca colectiva?

El INDECOPI es la Institución que otorga la autorización del uso de una marca colectiva.

¿Para qué me sirve la marca colectiva?

Para poder vender tus productos de artesanía a través de una estrategia de mercado.

¿Quiénes pueden pedir o tener una marca colectiva?

Las asociaciones civiles y las cooperativas. Las asociaciones civiles, son las organizaciones tradicionales las cuales normalmente conforman los artesanos y las cooperativas son organizaciones que pueden estar dedicadas a producir, vender o comprar, de un modo que resulte ventajoso para todos los artesanos.

¿Esto favorece el trabajo asociativo de los artesanos?

Eso es correcto, porque ayuda a que la organización pueda posicionarse empresarialmente. La marca colectiva es una buena herramienta que ha demostrado ser útil en las asociaciones, ha ayudado hacer marketing y vender más productos. Y favorece en la medida que cumplamos el reglamento interno.

¿Qué es un reglamento interno?

Son normas internas que vamos a crear, para la mejor convivencia entre los asociados, el reglamento interno puede regular las funciones de los asociados, sus derechos y obligaciones, su participación en ferias, beneficios para la venta de sus mercaderías, sanciones, en casos de indisciplina, etc.

¿El uso de la marca colectiva requiere de un reglamento?

Si es correcto, el cual deberá indicar ¿quién administra la marca?, ¿cómo se usa la marca?, ¿cómo se aplica un sello de calidad?, ¿cómo los asociados se benefician de la marca?, ¿cuáles son las sanciones por el mal uso de la marca?, entre otros.

Para reflexionar y responder:**¿Qué es una marca colectiva?**

¿Quiénes pueden tener una marca colectiva?

¿Es importante el reglamento interno para la marca colectiva? ¿Por qué?

